

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X		
Atención Jurídica en Materia Familiar (Divorcio Voluntario, Divorcio Incausado, Pensión Alimenticia, Guarda y Custodia, Reconocimiento de Paternidad y Violencia Familiar).								
DESCRIPCIÓN:								
Se brinda orientación a las personas que lo solicitan, en materia familiar y de ser necesario se canalizan a la institución correspondiente que requieran.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 131 fracción IV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Dirección de la Mujer.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Asesoría		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una mujer sufra cualquier tipo de violencia, por cuestiones de género.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Realizar registro en bitácora.			Si		N/A		Artículo 131 fracción IV del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 6 fracción IX del Reglamento Interno de la Dirección de la Mujer.	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
N/A				N/A		N/A		N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
N/A				N/A		N/A		N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir de manera presencial a la oficina de la Dirección de la Mujer. 2.- Realizar registro en bitácora. 3.- Recibir asesoría y/o seguimiento jurídico en caso de ser requerido.											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos.											
COSTO:		Gratuito				No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A											
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		De acuerdo a la problemática que presente la usuaria, se le otorga asesoría jurídica y de ser necesario el seguimiento jurídico.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A											
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Dirección de la Mujer						Dirección de la Mujer							

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Oliva Ambrosio Vilchis			
DOMICILIO:		CALLE: José M. Morelos	NO. INT. Y EXT.:	022	
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	2831384		N/A	N/A	mujer@ixtlahuaca.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Ustedes mandan citar al agresor?			
RESPUESTA:		No			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿La Dirección de la Mujer otorga medidas de protección?			
RESPUESTA:		No, pero asesora y ayuda a las usuarias para la obtención de las mismas.			

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el procedimiento una vez iniciado?
RESPUESTA:	No hay tiempo determinado, toda vez que depende del proceso jurídico y su desarrollo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LCDA. MARIANA REYES MATAMOROS	 Gobierno Municipal IXTLAHUACA Servir de corazón 2025-2027 DIRECCION DE LA MUJER AMBROSIO VILCHIS	07/02/2025